

**ACTA DE EVALUACIÓN
 INVITACION ABIERTA No. 013-2023**

OBJETO: “Contratar en tres turnos (mañana, tarde y noche), el mantenimiento, control ambiental, labores agronómicas, efectuar acciones preventivas para evitar posibles incendios, labores de operación de las motobombas de combustible que conducen los lixiviados a las lagunas de almacenamiento en el Antiguo Vertedero de Navarro, mantenimiento de cercos, elaboración de Dos mil quinientos (2.500) metros lineales de trinchos, control fitosanitario, despeje y ploteo de chimeneas, control de roedores y vectores, control hormiga arriera, apoyo y labores relacionadas con el objeto del contrato.”

En Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2023, el comité evaluador designado mediante memorando de fecha catorce (14) noviembre del 2023 a saber: NELCY MONDRAGON ALVAREZ - Coordinadora Financiera, JAIME ARTUNDUAGA VALENCIANO – Coordinador Técnico Operativo, HAROLD GARCIA SILVA – Coordinador Jurídico, se reunieron para realizar la evaluación a las propuestas presentadas dentro del cronograma establecido en la Invitación Abierta No. 013-2023

APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS OFERTAS

Se presentó una (01) oferta dentro del término establecido en el cronograma según Invitación Abierta.

1.- PROPONENTES

PROPONENTE	NIT/ C.C.
ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	10.084.689

2.- EVALUACION JURIDICA

Una vez revisado los requisitos habilitantes de la Invitación Abierta, se evidenció lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ		OBSERVACIONES
	SI	NO	
La carta de presentación de la propuesta (Anexo No.1) deberá estar firmada por el proponente persona natural o Representante Legal para el caso de Personas Jurídicas, donde se indique el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del proponente, dejando constancia expresa sobre el conocimiento y aceptación de las condiciones señaladas por EMSIRVA E.S.P EN LIQUIDACIÓN. Se entenderá que el oferente manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidades, conflicto de interés o incompatibilidad alguna para proponer y/o para contratar, ya sea de orden constitucional o legal. Adicionalmente la empresa EMSIRVA E.S.P EN LIQUIDACIÓN debe consultar los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría	X		FOLIO 1-2

		ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ		
	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	OBSERVACIONES
	General de la Nación y de la Contraloría General de la República.			
4.1.1	Si es persona natural, acreditar cedula de ciudadanía y si es persona jurídica el Certificado de Existencia y Representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva y en caso de ser de otra ciudad, se tenga una sucursal en la ciudad de Santiago de Cali, no mayor a 30 días calendario de la fecha de cierre del plazo de presentación de la propuesta. El objeto social de la sociedad deberá referirse a las actividades relacionadas en el objeto del contrato. Si el proponente es un consorcio o unión temporal, se debe presentar este documento por cada uno de sus integrantes.	X		FOLIO 43, 8 -11
4.1.2	Acreditar una experiencia mínima de tres (03) años en certificaciones relacionadas con el objeto del contrato, suscrita por el Representante Legal de quien expide la certificación que funge en calidad de contratante en contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, o actas de finalización o actas de liquidación, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto estimado para esta contratación.	X		: FOLIOS: 13,14,15, 38-40
4.1.3	El proponente deberá presentar en máximo seis (06) contratos de primer orden, presentando las certificaciones respectivas o acta de finalización o acta de liquidación que sumadas sean iguales o mayores al presupuesto oficial y se evidencie una experiencia de ejecución de la siguiente manera: 1.- Corte de prados y malezas en un área mayor o igual a. 10.000.000 M2 2.- Fumigación con herbicidas en un área mayor o igual a 130.000 M2 3.- Control de hormiga arriera en un área mayor o igual a. 150.000 M2 4.- Elaboración y/o mantenimiento de trinchos con guadua y/o afines como aislamientos con posteadura de madera, alambre de amarre, en una longitud no menor a 2.000 metros lineales 5.- Experiencia de seis (6) meses en operación de sistemas de bombeo de lixiviados a lagunas de oxidación. Para el efecto el proponente deberá presentar certificaciones. o acta de finalización o acta de liquidación-	X		El proponente acredita los siguientes certificados: -FOLIO 17. Acredita certificación de primer orden relacionado mantenimiento de zonas verdes consistente en Corte de prados, barrido recolección de basuras, Control de malezas y control de hormiga arriera por valor de \$78.919.849. FOLIO 40: Acredita certificación de primer orden relacionada con la fumigación de herbicidas en un área de 40 hectáreas por valor de \$1.381.778.288 -FOLIO 20: Acredita certificación de primer orden relacionado el mantenimiento de zonas verdes consistentes en corte de prados, barrido recolección de basuras, Control de maleza y control de hormiga arriera por valor de \$122.193.931. 1.-FOLIO 32. Acredita certificación de primer orden relacionado con poda, limpieza de ramas secas y fumigación, debidamente firmada en área de 14.339.214 M2. -FOLIO 19 Acredita certificación de primer orden relacionada corte de prado, debidamente firmada en área de 8.876.477 M2. 2.- FOLIO 40: Acredita certificación de primer orden relacionada con la fumigación de herbicidas en un área de 40 hectáreas por valor de \$1.381.778.288

		ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	OBSERVACIONES
			<p>3. FOLIO 31: Acredita certificación de primer orden relacionada con control de hormiga arriera en un área de 80.000M2</p> <p>- FOLIO 33: Acredita certificación de primer orden relacionada con control de hormiga arriera en un área de 25.330 M2</p> <p>- FOLIO 34 - 37: Acredita certificación de primer orden relacionada con control de hormiga arriera en un área de 19.200 M2</p> <p>- FOLIO 40. Acredita certificación de primer orden relacionado con control de hormiga arriera en un área de 40.130 M2</p> <p>4. FOLIO 40. Acredita certificación de primer orden relacionado con elaboración de trinchos en un área de 3.950 ML.</p> <p>5. FOLIO 40. Acredita certificación de primer orden relacionada con la operación de sistemas de bombeo de lixiviados a lagunas de oxidación</p>
4.1.3	Autorización para contratar de los órganos competentes si fuera el caso de personas jurídicas. Debe tener en cuenta que, dentro del certificado de Existencia y Representación, las facultades del Representante Legal deben ser amplias y suficientes para contratar, de lo contrario, debe incluirse la autorización para contratar.	X	N/A
4.1.4	Certificación del revisor fiscal o del representante legal según el caso, donde conste que se encuentra a paz y salvo en cuanto a los aportes y contribuciones al sistema general de Seguridad Social Integral (pensiones, Salud, ARL) y parafiscales, con base en lo establecido en el Art. 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el Art. 1 de la Ley 828 de 2003. Este numeral aplica para las personas naturales y jurídicas. Los integrantes del proponente plural (Uniones Temporales, Consorcios) deben suscribir por separado la certificación del pago a la seguridad social.	X	FOLIO 42
4.1.5	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	X	FOLIO 43
4.1.6	Certificado de Registro Único de Proponentes – RUP: Debe estar vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso de selección y deberá estar relacionado los contratos ejecutados, cuyo objeto sea similar al objeto del contrato y su cuantía. En caso de unión Temporal o Consorcio, deben presentar los respectivos RUP sus integrantes.	X	FOLIO 45 - 80

		ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ		
	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	OBSERVACIONES
4.1.7	Hoja de vida: El proponente sea Persona Natural o Jurídica, deberá presentar con la propuesta, hoja de vida con información fácilmente verificable. En caso de unión Temporal o Consorcio, deben presentar las respectivas hojas de vida.	X		FOLIO 82 - 94
4.1.8	Certificado de Antecedentes Fiscales y Disciplinarios	X		FOLIO 95 - 96
4.1.9	Certificado de medidas correctivas del código Nacional de policía.	X		FOLIO 97
4.1.10	Compromiso anticorrupción (Anexo No. 2): debe ser diligenciado y presentado por todos los proponentes.	X		FOLIO 98
NOTA	Los proponentes deben anexar el certificado de medidas correctivas de sus representantes legales. Para caso de uniones temporales, consorcios, persona natural o jurídica, deberán ser aportados para cada una de las entidades que lo conforman como también de sus representantes legales.	X		FOLIO 97
PROponentes PLURALES				
4.2	<p>A. Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el proponente plural. En caso de que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2- conformación de proponente plural (Formato 2A- Consorcios) (Formato 2B _ Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.</p> <p>B. Acreditar nombramiento de un representante y un suplente cuya intervención deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de proponente plural (Formato 2A – consorcios) (Formatos 2B – Uniones Temporales), de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes , en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.</p> <p>C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.</p>			N/A

		ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ		
	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	OBSERVACIONES
	<p>D. Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional.</p> <p>E. El proponente plural debe señalar expresamente cual es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.</p> <p>F. En la etapa contractual, no podrán ser modificados los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la entidad.</p> <p>G. En caso de consorcio o unión temporal o cualquier tipo de asociación ninguno de los proponentes podrá tener una participación inferior al 35 por ciento.</p> <p>H. En caso de consorcio o unión temporal o cualquier tipo de asociación quien tenga el mayor porcentaje de participación debe aportar como mínimo el 50 % de la experiencia solicitada.</p> <p>Dicho documento debe de estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso de integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.</p>			
4.3	Estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2022	X		Los estados financieros se validan con el RUP.
4.4	<p>Anexar fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y certificación de antecedentes disciplinarios del contador público y/o del revisor fiscal expedida por la junta central de contadores.</p> <p>En el caso de conformación de Consorcios, Uniones Temporales o cualquier tipo de asociación al menos uno de sus integrantes debe ostentar la profesión de Ingeniero Agrónomo y/o Forestal condición que se debe acreditar con Tarjeta Profesional – Copnia</p>	X		FOLIO 112 -114
6.	VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA			
*	Estados financieros comparativos a 31 de diciembre del 2022, según normatividad vigente debidamente firmados por el revisor fiscal.	X		Los estados financieros se validan con el RUP.
*	Declaración de renta del último año gravable	X		FOLIO 111
*	Anexar fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y	X		FOLIO 112 -114

		ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	SI	NO	OBSERVACIONES
certificado de antecedente disciplinarios del contador público y/o del revisor fiscal expedida por la junta central de contadores.			
CUPO DE CREDITO: Emsirva ESP en Liquidación con el fin de corroborar y verificar la capacidad financiera de los proponentes, el oferente deberá presentar: Una certificación de aprobación de cupo de crédito o crédito rotativo en las siguientes condiciones, (I) por una cuantía no inferior al 20 % del valor de la oferta económica, (II) debe ser presentada por una vigencia no inferior a un (1) mes o permanente, contado a partir del cierre de la presente invitación, (III) Debe ser presentada con la oferta, No será aceptable certificaciones de intención, ni pre aprobaciones, ni cartas sujetas a condiciones suspensivas o resolutorias para su aprobación, (IV) No se aceptaran certificaciones o cartas expedidas por intermediarios financieros.	X		FOLIO 115

3.- VERIFICACION FINANCIERA

La entidad procedió a la verificación de los requisitos habilitantes -VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA de acuerdo a los siguientes indicadores:

ASPECTO EVALUATIVO	ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ		
ACTIVO CORRIENTE	\$1.078.358.793.00		
ACTIVO TOTAL	\$1.524.172.065.00		
PASIVO CORRIENTE	\$174.530.504.00		
PASIVO TOTAL	\$440.816.397.00		
PATRIMONIO	\$1.083.355.668.00		
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	\$317.186.277.00		
	ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ		
	CUMPLE		
ASPECTO EVALUATIVO	SI	NO	OBSERVACION
INDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual a 5%	X		6.18
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Menor o igual al 30%	X		0,28
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: mayor o igual al 18%	X		0.29
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual al 18%	X		0.21

NOTA: El contratista ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, cumplen con todos los aspectos financieros de liquidez, endeudamiento, patrimonio y rentabilidad de activo.

Que revisado los requisitos habilitantes de proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, cumple con los documentos exigidos en la invitación abierta No. 013-2023 y la verificación de tipo financiero.

4.-FACTORES DE CALIFICACION

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
OFERTA	600
CALIDAD	200
PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	200
TOTAL PUNTAJE	1000

5.- EVALUACION ECONOMICA

PROVEEDOR	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA	PONDERACION
ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	\$1.206.853.295	600

5.1.-EVALUACION TECNICA

5.1.2.-FACTOR CALIDAD 200 PUNTOS

Es la sumatoria de los siguientes aspectos:

5.1.3.- EXPERIENCIA GENERAL 100 PUNTOS

Se calificará la experiencia general de la siguiente manera:

EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE
Acreditar una experiencia mayor a cinco (05) a diez (10) años en certificaciones o actas de finalización y/o liquidación de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto estimado para esta contratación. El objeto de las certificaciones debe estar relacionado con temas ambientales	100

Esta experiencia se debe acreditar con certificaciones con toda la información pertinente para que sean válidas.

5.1.4.-ESPECIFICACIONES DEL PERSONAL REQUERIDO 100

El objeto del contrato se deberá realizar con el siguiente personal.

EQUIPO DE TRABAJO	EXPERIENCIA
Un (01) Coordinador Operativo	Seis (06) meses de experiencia en labores relacionadas con el objeto del contrato.
Trece (13) obreros oficios varios	Sin experiencia.
Quince (15) operarios de maquina (guadaña).	Sin experiencia.

El equipo de trabajo debe acreditar su idoneidad mediante certificaciones para el Coordinador operativo.

6.- EVALUACION

PROVEEDOR	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	OFERTA	600
	CALIDAD	200
	PROTECCION A LA INDUSTRIA	200
	TOTAL PUNTAJE	1000

7.- CONCLUSIÓN

Una vez revisada la propuesta y siguiendo los lineamientos del numeral 5.- FACTORES DE CALIFICACION de la de la Invitación Abierta No. 013-2023, se establece lo siguiente:

1.- En el Factor de evaluación de la calificación económica del proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, se le otorga un puntaje de 600 puntos, toda vez que presentó su propuesta económica dentro del presupuesto asignado por la entidad por valor de \$1.206.853.295.00.


2.- Que de acuerdo al numeral 5.2. FACTOR CALIDAD 100 PUNTOS, en el numeral 5.2.1. EXPERIENCIA GENERAL 100 PUNTOS: Se le otorga una calificación de 100 puntos al proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, toda vez que acredita la experiencia establecida en la Invitación Abierta 013-2023 Folio 17,18,19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27-28, 29, 40

3.- Que de acuerdo al numeral 5.2. FACTOR CALIDAD 100 PUNTOS, en el numeral 5.2.2 ESPECIFICACIONES DEL PERSONAL REQUERIDO 100 PUNTOS, se le otorga una calificación de 100 puntos al proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, toda vez que acredita un (1) Coordinador Operativo con las condiciones establecidas en la Invitación Abierta a Folio 100 -109.

4.- En el Factor de evaluación en calificación de la PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL, se otorga 200 puntos al proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, toda vez que se evidencia a Folio 110 de la propuesta presentada, certificación firmada por el Representante legal con las condiciones establecidas en la Invitación Abierta No. 013-2023.

Que, de acuerdo al análisis anterior, se concluye que el proponente ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, cumple con los criterios de evaluación según documentos presentados en la propuesta, por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda a la Liquidadora - Representante Legal Dra. ADRIANA BETANCOURT ORTIZ, adjudicarle el contrato, toda vez que reúne la experiencia y demás condiciones para la ejecución del objeto contractual y su alcance.

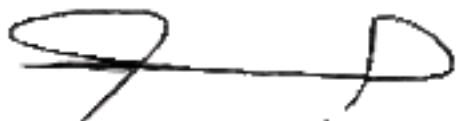
Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de noviembre del 2023.



NELCY MONDRAGON ALVAREZ
Coordinadora Financiera



HAROLD GARCIA SILVA
Coordinador Jurídico



JAIME ARTUNDUAGA VALENCIANO
Coordinador Técnico Operativo